

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 17 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 22, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:34 horas con el registro de 302 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos con la que solicita retiro de iniciativa. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua del estado de Aguascalientes con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y páramos de altura. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
  - De la Comisión Nacional del Agua con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de reparar la infraestructura dañada por el paso del “Huracán Franklin”. Se remitió a la Comisión de Transportes, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Protección Civil del estado de Chiapas con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para el desarrollo e implementación de instrumentos en la gestión integral de residuos generados en un desastre. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
  - Minuta con Proyecto de Decreto por el que se declara el Tercer Sábado de Marzo de cada año como “Día Nacional del Tequila”, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  - Iniciativa de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 61 de la Ley Aduanera, presentada por el Senador Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que expide la Ley para la Remediación y la Restauración Ambiental de las Cuencas Hidrológicas fuertemente contaminadas de la República Mexicana, suscrita por los diputados Arturo Huicochea Alanís y José Ignacio Pichardo Lechuga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

3. Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

4. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Que reforma el al artículo 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

6. Que reforma los artículos 1º, 12 y 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.

7. Que adiciona un artículo 198 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

8. Que reforma el artículo 323 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del siguiente dictamen con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Claudia Sofía Corichi García, de MC; José Refugio Sandoval, del PVEM; Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA; Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del PRD, María Guadalupe Alcántara Rojas, del PRI y Jorge Triana Tena, del PAN.

A discusión en lo general interviene en pro el diputad Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 337 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada Año, como Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Leticia Amparano Gamez.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 278 votos a favor, 3 en contra y 39 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) De los diputados Delia Guerrero Coronado, Fabiola Guerrero Aguilar, Edgar Castillo Martínez, Paola Iveth Gárate Valenzuela, Benjamín Medrano Quezada, María del Carmen Pinete Vargas, Samuel Alexis Chacón Morales, Nora Liliana Oropeza Olgúin, Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Cristina Sánchez Coronel, Aarón González Rojas, Paola Jiménez Hernández, Alfredo Anaya Orozco, Silvia Rivera Carbajal, Beatriz Vélez Núñez, María Verónica Muñoz Parra, Julián Nazar Morales, Flor Ángel Jiménez Jiménez, Óscar García Barrón, Susana Corella Platt, Juan Corral Mier, Leticia Amparano Gámez, Minerva Hernández Ramos, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Guadalupe González Suástegui, María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Janette Ovando Reazola, Víctor Ernesto Ibarra Montoya, José Everardo López Córdova, Omar Ortega Álvarez, Francisco Xavier Nava Palacios, María Elida Castelán Mondragón, David Gerson García, Natalia Karina Barón Ortiz, Delfina Gómez Álvarez, Alejandro Armenta Mier, Norma Rocío Nahle García, María Antonia Cárdenas Mariscal, Mario Ariel Juárez Rodríguez, Fidel Calderón Torreblanca, Lucia Virginia Meza Guzmán, José Alberto Couttolenc Buentello, Mirza Flores Gómez, Jonadad Martínez García, Luis Ernesto Murguía González, Manuel de Jesús Espino Barrientos, José Luis Toledo Media, Edith Yolanda López Velasco, Abdies Pineda Morín y Patricia García García con las que solicitan licencia para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.
- 9) Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Jorge Roldán Pérez.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
  
- 11) La sesión se levantó a las 15:28 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 03 de abril de 2018, a las 11:00 horas.